



MAT.: Adjudica Licitación 3802-18-L114
Iniciativas del Fondo de Revitalización
del Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco.

Quilaco, 08 de Octubre de 2014.

DECRETO N° 3093/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) La Orden de Pedido folio N° 5674 emitida por el Departamento de Educación Quilaco solicitando la adquisición de bicicletas y cascos, para implementar el taller de deporte aventura en el Liceo Instituto Valle de Sol, la Licitación 3802-118-L114 en el Portal de Chilecompra, y el Cuadro Comparativo de las ofertas.
- 2) Necesidad del establecimiento de dar un adecuado cumplimiento a las Iniciativas del Fondo de Revitalización 2013.

DECRETO:

- 1) Adjudíquese la Licitación 3802-18-L114 Iniciativas del Fondo de Revitalización, para Liceo IVS Quilaco, al proveedor que a continuación se indica, por el valor neto que se señala:

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
14.274.257-8	LUIS MARIO LAMA CARRASCO	LUIS LAMA CARRASCO	\$	\$ 2.521.002
Valor Neto Total				\$ 2.521.002

- 2) El gasto será de cargo del "Fondo de Apoyo a la Educación Municipal de calidad 2013", administrado a través del Plan de Cuentas Complementarias del DAEM año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



LUIS SOTO MANQUIEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE (S)

MVQ/ LSM/CJM/jos

DISTRIBUCION:

- Expediente rendición de cuentas (CGR) (2).
- Secretaría Municipal.
- Finanzas DAEM.
- Archivo SEP DAEM.